

Decreto número: 2021/704

Extracto: Requerimiento de documentación del suministro de materiales necesarios para mantenimiento de servicios y edificios municipales.

DECRETO

Incoado expediente para la contratación del servicio de materiales necesarios para mantenimiento de servicios y edificios municipales, por procedimiento abierto, mediante un único criterio de adjudicación.

Resultando que durante el plazo reglamentario se han presentado catorce proposiciones correspondientes a las siguientes Empresas:

- CIF: B13262795 COMERCIAL FERRETERA CARO, S. L. Fecha de presentación: 23 de Diciembre de 2020 a las 17:26:52
- CIF: B13243993 FONTANERIA Y CALEFACCION INSTOM, S.L. Fecha de presentación: 29 de Diciembre de 2020 a las 14:01:00
- CIF: B02704161 FR CENTRO 2020, S.L. Fecha de presentación: 30 de Diciembre de 2020 a las 18:12:51
- CIF: B13386974 Frutos López Galindo Grupo, S.L. Fecha de presentación: 30 de Diciembre de 2020 a las 10:46:33
- CIF: B80299191 INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, SL Fecha de presentación:
 29 de Diciembre de 2020 a las 12:14:43
- CIF: 70578711Z JOSE LUIS RUIZ VALENTIN Fecha de presentación: 22 de Diciembre de 2020 a las 13:26:34
- CIF: A78092376 LANDECOLOR,S.A. Fecha de presentación: 22 de Diciembre de 2020 a las 13:00:39
- CIF: B88022793 MADRIFERR SLU Fecha de presentación: 28 de Diciembre de 2020 a las 12:40:51
- CIF: B91205930 MARTINEZ FERRETERIA Y SUMINISTROS S.L Fecha de presentación: 29 de Diciembre de 2020 a las 13:47:10
- CIF: B02256998 PADEL PINTURAS, S.L. Fecha de presentación: 28 de Diciembre de 2020 a las 09:17:32
- CIF: B54899117 PINTURAS DAMI SANTA POLA, S.L.U. Fecha de presentación: 29 de Diciembre de 2020 a las 13:48:17
- CIF: B13634076 PROPLUS 2020, S.L. Fecha de presentación: 30 de Diciembre de 2020 a las 16:20:17
- CIF: B13598677 SERPROLINE, S.L. Fecha de presentación: 29 de Diciembre de 2020 a las 21:58:09
- CIF: B88402458 SUMINISTROS Y DESARROLLOS EB78, SL Fecha de presentación: 30 de Diciembre de 2020 a las 21:14:08

Vistas las siguientes Actas de la Mesa de Contratación:

- Acta de fecha 4 de Enero de 2021, de calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.
- Acta de fecha 15 de Enero de 2021, de apertura de criterios valorables en cifras o porcentajes, en la que consta excluir a las empresa FR CENTRO 2020, S.L. y PROPLUS 2020, S.L., por no subsanar la

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en el portal municipal indicado.



Decreto número: 2021/704

documentación requerida al efecto, y requerir a las siguientes empresas por ser sus ofertas anormalmente bajas:

- o COMERCIAL FERRETERA CARO, S.L., con el Lote 2 "Ferreteria".
- JOSE LUIS RUIZ VALENTIN con el Lote 3 "Pintura y material asociado".
- o PADEL PINTURAS, S.L. con el Lote 3 "Pintura y material asociado".
- Acta de fecha 5 de Febrero de 2021, de justificación de las ofertas anormalmente bajas, en la que consta, proponer la selección para la adjudicación del contrato a favor de las siguientes Empresas y con los siguientes lotes:
 - o FRUTOS LÓPEZ GALINDO, S.L., con el Lote 1 "Material de fontanería, saneamiento y calefacción", en la suma de precios unitarios de 1.632,21.-€, IVA excluido.
 - o COMERCIAL FERRETERA CARO, S.L., con el Lote 2 "Ferretería", en la suma de precios unitarios ofertados de 1.069,37.-€, IVA excluido.
 - o PADEL PINTURAS, S.L., con el Lote 3 "Pintura y material asociado", en la suma de precios unitarios de 574,57.-€, IVA excluido.

Visto lo dispuesto en el artículo 150.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, 9/2017, de 8 de noviembre.

HE RESUELTO:

1.- La clasificación de las proposiciones admitidas, por orden decreciente, atendiendo al criterio de adjudicación establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con el siguiente resultado:

LOTES	N° DE ORDEN	EMPRESAS	SUMA DE PRODUCTOS UNITARIOS OFERTADOS	TOTAL PUNTOS
1		FRUTOS LOPEZ GALINDO GRUPO, S.L.	1.632,21€	100
	2	SUMINISTROS Y DESARROLLOS EB78, S.L.	1.687,07€	96,74
	3	FONTANERIA Y CALEFACCIÓN INSTOM, S.L.	1.688,59€	96,66
	4	INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, S.L.	1.790,34€	91,17
2	1	COMERCIAL FERRETERA CARO, S.L.	1.069,37€	100
	2	SUMINISTROS Y DESARROLLOS EB78, S.L.	2.307,80€	46,34
	3	INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, S.L.	2.445,87€	43,72
	4	MADRIFERR, S.L.U.	2.498,69€	42,79
	5	MARTINEZ FERRETERIA Y SUMINISTROS, S.L.	2.707,76€	39,49
	6	PINTURAS DAMI SANTA POLA, S.L.U.	3.598,68€	29,71
3	1	PADEL PINTURAS, S.L.	574.57€	100
	2	JOSE LUIS RUIZ VALENTIN	580,70€	98,94
	3	SERPROLINE, S.L.	1.001,49€	57,37
	4	LANDECOR, S.A.	1.006,34€	57,09
	5	PINTURAS DAMI SANTA POLA, S.L.U.	1.018,50€	56,41
	6	INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, S.L.	1.082,03€	53,10

- 2.- Requerir a las empresas FRUTOS LÓPEZ GALINDO, S.L. con el Lote 1 "Material de fontanería, saneamiento y calefacción", COMERCIAL FERRETERA CARO, S.L., con el Lote 2 "Ferretería", y PADEL PINTURAS, S.L., con el Lote 3 "Pintura y material asociado", para que en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que reciban este requerimiento, presenten la documentación justificativa, de conformidad con el art. 140 de la LCSP, y que se especifica en la cláusula 21 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobado, así como constituir la garantía definitiva que asciende a las siguientes cantidades, correspondientes al 5% del importe de licitación, IVA excluido, según los lotes:
 - o Lote 1 "Material de fontanería, saneamiento y calefacción": 971,07.-€.
 - o Lote 2 "Ferretería": 2.760,33.-€.

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en el portal municipal indicado.



Decreto número: 2021/704

o Lote 3 "Pintura y material asociado": 1.466,94.-€.

De no cumplirse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, conforme a lo dispuesto en el art. 150.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, 9/2017, de 8 de noviembre.

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en el portal municipal indicado.